Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

Nota U.O.C. N°: 100 / 2023

Asunción, 10 de marzo del 2023.-

Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al proceso de Contratación Directa ***"Servicio de consultoría en Planificación, Gestión Financiera y su Marco Jurídico" – CM3 con el ID N° 407.252,*** a los efectos de solicitar cuanto sigue:

En ese contexto, solicitamos la ampliación de monto y plazo del Contrato N° 12/2022, firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y la Firma CM3, ***ampliados por un monto total de Gs. 32.000.000 (Treinta y dos millones) y un plazo de dos meses.***

En tal sentido, se ha adjuntado en el SICP las documentaciones correspondientes para el efecto.

Debemos expresar, ***que el mismo no se ha comunicado dentro del plazo establecido en la Resolución DNCP N° 5.695/2019 – art. 44, por motivos de sobrecarga laboral.***

Por lo tanto, y de conformidad a lo expuesto en la presente Nota se solicita la publicación del Convenio.

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Abg. Carolina Ibarra
Directora – Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública